

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.

Por Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales, se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015), corregida por Resolución de 11 de enero de 2016 (BOJA núm. 9, de 15 de enero de 2016).

Habiéndose detectado error en una de las sedes sita en la provincia de Sevilla y en la sede de la provincia de Huelva, en las que se tiene previsto celebrar la fase de oposición correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, y que se publicaron en la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, se procede a efectuar la oportuna rectificación de las sedes afectadas en los términos establecidos en el punto primero de la presente resolución.

De otra parte, advertidos errores en la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, que exige modificar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en el citado proceso de Enfermero/a, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, debe procederse a su rectificación.

Asimismo, mediante la presente resolución se incorporan en estas las listas definitivas las modificaciones derivadas de la resolución de los recursos potestativos de reposición interpuestos contra la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el error en las sedes de las provincias de Sevilla y de Huelva detectado en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015), en los siguientes términos:

- Página núm. 28.

Donde dice:

«Tercero. (...)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Pablo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Sevilla:
Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Pirotecnia s/n, de Sevilla).
Facultad de Ciencias del Trabajo (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Enramadilla, núm. 18, de Sevilla).
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. Ramón y Cajal núm. 1, de Sevilla).
Facultad de Turismo y Finanzas (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. San Francisco Javier, s/n, de Sevilla).
Facultad de Matemáticas (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Tarfia, s/n, de Sevilla).
Facultad de Biología (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).
Facultad de Farmacia (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Profesor García González, núm. 2, de Sevilla).
Facultad de Física (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).
Facultad de Química (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla) (...).»

Debe decir:

«Tercero. (...)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:
Universidad de Huelva, Aulario Paulo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Sevilla:
Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Pirotecnia s/n, de Sevilla).
Facultad de Ciencias del Trabajo (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Enramadilla, núm. 18, de Sevilla).
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. Ramón y Cajal núm. 1, de Sevilla).
Facultad de Turismo y Finanzas (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. San Francisco Javier, s/n, de Sevilla).
Facultad de Matemáticas (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Tarfia, s/n, de Sevilla).
Facultad de Biología (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).
Facultad de Farmacia (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Profesor García González, núm. 2, de Sevilla).
Facultad de Física (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).
Facultad de Química (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla) (...)
Aulas del Pabellón Edificio de Gobierno y Pabellón Universitario del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Avda. Manuel Siurot, s/n de Sevilla) (...).»

Segundo. Modificar la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015).

Tercero. Aprobar el listado complementario de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, aprobadas mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015).

Cuarto. Publicar como Anexo I a la presente Resolución el listado complementario que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, aprobadas mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales.

Quinto. Anunciar que el listado complementario que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas se encontrará expuesto al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Comunicar a las personas interesadas que la fase de oposición de Enfermero/a, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 31 de enero de 2016, a las 08:00 horas, en las siguientes sedes:

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Almería:

Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería)

Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería)

Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Cádiz:

Aulario de la Bomba (Paseo Carlos III, número 3, de Cádiz)

Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Gómez Ulla, número 1, de Cádiz)

Facultad de Medicina (Plaza Falla, número 9, de Cádiz)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Calle Enrique Villegas Vélez, número 2, de Cádiz)

Facultad de Ciencias del Trabajo (Calle Enrique Villegas Vélez, número 1, de Cádiz)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Córdoba:

Universidad de Córdoba. Aulario Rabanales (Campus de Rabanales, Carretera Madrid-Cádiz, km 396)

Facultad de Medicina – Edificio Sur (Avda. Menéndez Pidal, s/n, de Córdoba)

Facultad de Medicina – Edificio Norte (Avda. Menéndez Pidal, s/n, de Córdoba)

Facultad de Derecho (Plaza de Puerta Nueva, s/n, de Córdoba)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:

Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n, de Granada)

Facultad de Ciencias (Avenida de la Fuente Nueva, número 2, de Granada)

Facultad de Ciencias – Edificio Mecenas (calle Profesor Adolfo Rancaño de Granada)

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Campus de Fuente Nueva. Calle Severo Ochoa, s/n, de Granada)

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (Campus de Fuente Nueva. Calle Severo Ochoa, s/n, de Granada)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Calle Rector López Argüeta, s/n de Granada)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva. Aulario Paulo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Jaén:

Universidad de Jaén. Aulario Flores de Lemus – Edificio B-4. (Paraje Las Lagunillas, s/n, de Jaén)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Málaga:

Facultad de Ciencias de la Comunicación (Campus Universitario de Teatinos, Calle León Tolstoi, s/n, de Málaga)

Facultad de Ciencias UMA (Campus Universitario de Teatinos, s/n)

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones (Campus Universitario de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur de Málaga)

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (Campus Universitario de Teatinos, calle Doctor Ortiz Ramos, s/n, de Málaga)

Aulario Isabel Oyarzábal (Campus Universitario de Teatinos, calle León Tolstoi, s/n, de Málaga)

Aulario Severo Ochoa (Campus Universitario de Teatinos, calle León Tolstoi, s/n, de Málaga)

Aulario Gerald Brenan (Campus Universitario de Teatinos, calle Albert Einstein, s/n, de Málaga)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Sevilla:

Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Pirotecnia, s/n, de Sevilla)

Facultad de Ciencias del Trabajo (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Enramadilla, núm. 18, de Sevilla)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, de Sevilla)

Facultad de Turismo y Finanzas (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. San Francisco Javier, s/n, de Sevilla)

Facultad de Matemáticas (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Tarfia, s/n, de Sevilla)

Facultad de Biología (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla)

Facultad de Farmacia (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Profesor García González, núm. 2, de Sevilla)

Facultad de Física (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla)

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla)

Facultad de Química (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla)

Aulas del Pabellón Edificio de Gobierno y Pabellón Universitario del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Avda. Manuel Siurot, s/n, de Sevilla)

La distribución de cada persona aspirante por centros y aulas se anunciará en la página web del Servicio Andaluz de Salud con una antelación de, al menos, 48 horas respecto al día de realización de las pruebas.

La duración máxima para la realización de las dos pruebas será de tres horas, pudiendo la persona aspirante distribuir libremente el tiempo dedicado a cada prueba.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad Extranjero, Pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida de certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción, realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carnet.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Asimismo, las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

LISTADO COMPLEMENTARIO QUE MODIFICA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
ENFERMERO/A
PROMOCIÓN INTERNA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/CUPO	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	PROVINCIA EXAMEN
****039W	RUBIO SOUSA, ENCARNACIÓN	P	ADMITIDO/A		GRANADA